

REPUBLICA DEL
ECUADOR



ESCRITURA

De _____ DECLARACIÓN JURAMENTADA

Otorgado por _____ EL SEÑOR INGENIERO COMERCIAL DON

SANTIAGO AGUSTIN MASPONS FEBRES-CORDERO

A favor de _____

y autorizado por el

NOTARIO

Ab. PABLO L. CONDO MACIAS, M.Sc.

SEGUNDA

2.015

Copia _____ Registro del _____

DE LA NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN

22 de Julio del 2.015

Guayaquil, _____



Factura: 001-002-000000114

20150901005P00640

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20150901005P00640						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MASPONS FEBRES CORDERO SANTIAGO AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908871726	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón		Parroquia				
GUAYAS	GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL





Pablo L. Condo M.
 ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
 Guayaquil



N° 2015-09-01-05-P-00640
 DECLARACIÓN JURAMENTADA:
 QUE HACE EL SEÑOR INGENIERO
 COMERCIAL DON SANTIAGO
 AGUSTIN MASPONS FEBRES
 CORDERO.....
 CUANTIA: INDETERMINADA
 "En la ciudad de Guayaquil

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintidós (22) días del mes de Julio del año dos mil quince, ante mí, Abogado PABLO LEONIDAS CONDO MACÍAS, Notario Quinto del Cantón, comparece: el señor Ingeniero Comercial don SANTIAGO AGUSTIN MASPONS FEBRES-CORDERO, quien declara ser ecuatoriano, divorciado, por sus propios derechos; mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, con domicilio y residencia en el cantón Samborondón, de paso por esta ciudad; a quien de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos de identificación; y, procediendo con amplia y entera libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de esta escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA, para cuyo otorgamiento el compareciente expuso: Yo, INGENIERO SANTIAGO AGUSTIN MASPONS FEBRES-CORDERO, por mis propios y personales derechos, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve-cero ocho ocho siete uno siete dos seis, de estado

civil divorciado, de profesión ingeniero comercial, con domicilio en el Cantón Samborondón, para DECLARAR BAJO JURAMENTO lo siguiente: UNO.- Que ejerzo el cargo de VICEPRESIDENTE de la sociedad de nacionalidad panameña denominada MFC ENTERPRISES INC. y como tal soy uno de los representantes legales de la citada sociedad, la misma que a su vez es accionista de la sociedad ecuatoriana denominada CIRCOLO S.A.; DOS.- Que en mi calidad de VICEPRESIDENTE y representante legal de MFC ENTERPRISES INC. estoy legalmente facultado para actuar como representante legal de la mencionada sociedad en la República del Ecuador, que a su vez es accionista de la sociedad ecuatoriana CIRCOLO S.A.; y TRES.- Que como VICEPRESIDENTE y representante legal de MFC ENTERPRISES INC. estoy legalmente facultado para suscribir a nombre de la citada compañía extranjera el formulario que debe presentarse anualmente ante la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador denominado: "NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA", y contestar cualquier tipo de notificación de los Organismos de control de la República del Ecuador relacionados con la inversión que mantiene MFC ENTERPRISES INC. dentro del capital de la compañía ecuatoriana denominada CIRCOLO S.A., así como para contestar demandas y cumplir las



Pablo L. Condo M.
 ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
 Guayaquil

- 2 -

1 obligaciones respectivas.- Es todo cuanto puedo
 2 declarar en honor a la verdad.- Sírvase usted señor
 3 Notario agregar las cláusulas de estilo para la validez de
 4 esta declaración.- (Hasta aquí lo expuesto por el
 5 compareciente).- Por tanto, el señor otorgante, se
 6 ratificó en lo anteriormente expuesto; y, habiéndole
 7 leído yo, el Notario, esta DECLARACIÓN JURAMENTADA:
 8 QUE HACE EL SEÑOR INGENIERO COMERCIAL DON
 9 SANTIAGO AGUSTIN MASPONS FEBRES-CORDERO, en
 10 alta voz, de principio a fin, al otorgante, éste la
 11 aprobó y firmó, en unidad de acto y conmigo, de todo lo
 12 cual doy fe.-



Santiago Maspons

ING. COM. SANTIAGO AGUSTIN MASPONS FEBRES-CORDERO.-

C.C. # 09-08871726.-

C.V. # 209-0035.-

Pablo L. Condo Macías
 Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
 Notario 5to. del Cantón
 Guayaquil

28

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en cuatro (04) fojas inclusive la presente que corresponde a la DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE EL SEÑOR INGENIERO COMERCIAL DON SANTIAGO AGUSTIN MASPONS FEBRES-CORDERO.- Guayaquil, Veintidós de julio del año dos mil quince.-




Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

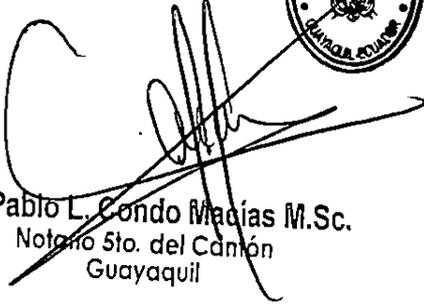


DOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial -4- fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben. quedando en mi archivo fotocopias iguales

04 MAR 2016

Guayaquil,




Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil